

PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS
PWR409		SUZUKI	2026	4
VEHICULO FRONTAL			VEHICULO TRASERA	
Sin Asignar			Sin Asignar	
REVISIÓN TECNOMECLÁNICA (CDA)			SOAT	
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN
N/A	Sin Asignar	25-09-2030	3308005981532000	24-09-2025
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRAContractUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECLÁNICA PREVENTIVA	
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN
900000720267	25-09-2025	09-03-2026	Sin Asignar	Sin Asignar
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN	
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10036187746	25-09-2025	N/A	Sin Asignar	Sin Asignar
				

Plan Utilitarios Y Pesados

Este es el certificado individual de su póliza y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere con usted.

Esta es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social
TRANSRUMBO GROUP SAS

Nit.
9014399584

Dirección
CL 85 # 48 01, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Teléfono
8656870

Correo electrónico
lucy.brand@transrumbo.com

ASEGUrado (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre
TRANSRUMBO GROUP SAS

Nit.
9014399584

Número de contacto
8656870

Edad

BENEFICIARIO

Nombre
TRANSRUMBO GROUP SAS

Nit.
9014399584

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa PWR409	Modelo 2026	Marca - tipo - características SUZUKI - JIMNY [2] GLX - MT 1500CC 5P 6		Clase CAMPEROS Y PICKUPS
Servicio PÚBLICO ESPECIAL	Código comercial (Fasecolda) 08808050	Motor K15BN4471342	Chasis o serie MA3JC74W7T0242627	Ciudad de circulación SUPIA
Valor de referencia \$ 135,434,649			Valor total asegurado \$ 135,434,649	
Blindado NO			Remolque NO	

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la caratula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. *Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deductible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGUARADA
Daños a Terceros	Limite	\$ 0	\$ 4,100,000,000
	Deductible		
Daños al Carro	Pérdida Total	\$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	\$ 1 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	\$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	\$ 1 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Utilitarios

Conoce los beneficios de tu plan [aquí](#).

VALOR DE TU SEGURO		VIGENCIA DEL SEGURO	
Número de la póliza principal 900000720267	Valor sin IVA \$ 2,822,209	Desde 25-SEP.-2025	Hasta 09-MAR.-2026
Número de la póliza riesgo 800002001085	Valor IVA \$ 536,220	Fecha de tarifa 25 de Septiembre de 2025	Fecha de expedición 25 de septiembre 2025
Oficina de radicación PROM EL POBLADO	Valor total con IVA \$ 3,358,429	BENEFICIO	

INFORMACIÓN ADICIONAL	
Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.	
Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.	
<p>Este seguro se terminará:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por mora en el pago del seguro. b) Cuando lo solicite por escrito a SURA. 	
<p>NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes</p> <p>El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.</p> <p>De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.</p> <p>"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."</p>	

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES			
Fecha a partir de la cual se utiliza 25-JUL.-2025		Tipo y número de entidad 13-18	
Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 3		Identificación de la proforma F-13-18-0040-283

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL	
Código 57743	Nombre del asesor principal MORENO*GONZALEZ**ESTEBAN CAMILO


Firma Autorizada

CLIENTE



ENAMÓRESE
Haga clic y descubra
por qué asegurarse de vivir, es para usted.

Con nuestra *App Seguros SURA* es cada vez más fácil y más rápido solicitar sus servicios de asistencia.



-  Identificamos con menos preguntas el servicio que necesita.
-  Ahora localizarlo es mucho más sencillo.
-  Le mantendremos informado sobre el estado de su servicio.
-  Podremos coordinar sus servicios en un menor tiempo.

Si aún no la tiene ingrese a segurossura.com.co/app